

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 5 de Octubre de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.957

ASUNTOS VARIOS.

La cuestion de espartos.

Segun un colega, en Hellin se ha formado, por una «Asociacion de Proprietarios», el siguiente cuestionario que han pasado en forma de circular á los demás pueblos productores de esparto:

1.º Por qué razon no puede competir el esparto español con el de Orán.

2.º Medios de hacer la competencia al esparto africano.

3.º Alicientes que pueden ofrecerse á los fabricantes españoles para que empleen el esparto del pais.

4.º Qué clase de fabricacion podria montarse para el consumo de todos los espartos de la Peninsula.»

Como la calidad del esparto de Orán es siempre muy inferior y distinta que la del que la Peninsula produce, nuestro esparto consigue mejores precios, y los fabricantes nacionales compran el de produccion africana para abaratar sus manufacturas, á costa naturalmente de la bondad de las mismas.

El público sabe, sin embargo, á qué atenderse, y con seguridad no confunde las clases; si bien no por esto deja de hacer su consumo de la una ó de la otra, segun las necesidades exigen. Buena prueba de ello que el mercado de Marsella toma con mejor estimacion nuestros filetes y pleitas de España, así como en el mercado inglés logran especial aceptacion nuestras balas de esparto; lo que es base precisamente de la diferencia de precios.

Todos los que conozcan este negocio recordarán que hace 15 años nuestros espartos valian casi una mitad del precio que despues han alcanzado, y que á pesar de lo que se llama *competencia* del esparto de Orán, que entonces principiò á importarse por conseguirse á límites más bajos, la subida continuó durante mucho tiempo, hasta ser disputado á precios inconcebibles, sin llegar nunca á lograr el africano una nivelacion de precio con el español.

Siendo así, no podemos ni debemos pretender que desaparezca un estado de cosas tan perfectamente equitativo y razonable. Seria mal entendido el excluir, por medios artificiales, al esparto de Orán de nuestros mercados, forzando el consumo de la industria nacional hácia los espartos del pais.

Hoy exportamos al extranjero el esparto de nuestras comarcas, y tomamos para una parte de nuestro consumo el que Orán nos ofrece á más bajo precio. Resulta, pues, una ventaja de dinero en nuestro favor. Creemos que éste es el desiderátum del problema económico.

Escluyendo de nuestro consumo el esparto de Orán podríamos prometernos un alza en los precios del esparto del pais? Aun cuando este resultado se obtuviese (lo que está muy lejos de ser probable; porque no es el consumo de la industria nacional el que haya hecho jamás mejorar los precios de este artículo, sino su exportacion al extranjero) tendríamos siempre una desventaja y un perjuicio positivo. Las industrias españolas pagarían el esparto más caro, en beneficio de los productores y habria solamente un cambio de moneda dentro del mismo pais, enriqueciéndose unos pueblos á costa de los otros, sin ganancia positiva para la masa general.

No conviene, ni en este ni en ningun caso, privar de su libertad á las industrias nacionales; pero como nuestras exportaciones han decaido seguramente y los precios han descendido ocasionando una verdadera depresion, urge estudiar las causas y proponer algun remedio; á cuyo fin va encaminado el cuestionario de los «Proprietarios» de Hellin.

No solamente en España, sino tambien en Marsella, el esparto de Orán con sus bajos precios consigue arrebatarnos una importante parte del consumo; y conviene recordar aquí, que el gran consumo que hoy se hace en todo el mundo de ciertas fibras como el abacá, sisal, pita, coco etc., alejan al esparto de la fabricacion; de modo que las causas de la depresion son bien complejas y no seria resolver completamente el problema dirigirse únicamente á estudiar la competencia que nos hace el esparto de Orán.

Por eso la segunda parte del cuestionario propuesto por la *Asociacion de propietarios*

de Hellin va, en nuestro concepto, mejor encaminada, y alabariamos muchísimo que tuviese una resolucion conforme al éxito del notable pensamiento que en ella se descubre.

No pudiendo ni debiendo nosotros establecer una competencia de precios con el esparto africano, que seria en primer término ruinoso para nosotros mismos, sin lograr otro resultado, es pues lo más conveniente buscar, no ya un aliciente para los fabricantes españoles, sino para los de todo el mundo, estableciendo una industria nacional que extrajese y preparase la fibra del esparto como primera materia dispuesta para selectas elaboraciones, en las que el esparto de Orán por ser leñoso é inferior no pudiese hacernos la competencia de ningun modo, y dejarle reducido al campo de las elaboraciones más brutas donde hoy se encuentra y á las cuales nunca el esparto español iria á perseguirle.

La *Asociacion de propietarios* de Hellin, y otras reunidas, podrian levantar el fuerte capital necesario para fundar una gran fábrica de papel que enviase sus productos á todo el mundo, así como de tapices, de esteras de filete, que tan apreciadas serian en Alemania, Rusia y otros paises, y de jarcias y otras elaboraciones, ya en objetos, ya en fibra dispuesta para más delicadas industrias, como, por ejemplo, la de tejidos.

Seria preciso perfeccionar por medio de premios y concursos nuestros actuales procedimientos, y embellecer las elaboraciones para hacerlas aceptables en el extranjero por su utilidad, solidez y elegancia; concurrir á las exposiciones; pregonar por todas partes nuestros adelantos, y presentarlos hasta en los paises más lejanos.

Entonces, nadie podria competir con nosotros, y los productores obtendrian pingües ganancias, tomando su asociacion el carácter de verdaderamente patriótica, por atraer hácia España un venero seguro de riqueza á costa de los paises extranjeros.

Este es el secreto de las grandes industrias fabriles que ostenta el pueblo inglés, y á esto es á lo que debe aspirar España, mereciendo eternamente bien de la patria los que la impulsen por tan prácticos y nobles caminos.

G.

Una figura republicana.

ARMANDO BARBÉS.

Los periódicos franceses de todos matices, se han ocupado prolijamente de la inauguracion de la estatua que la ciudad de Carcasona acaba de elevar á Armando Barbés, uno de los más consecuentes y antiguos republicanos de Francia.

Mr. Eugene Spuller, con motivo de ese suceso, traza en *La République Française* una vigorosa semblanza del héroe de las jornadas republicanas.

«No se puede hablar ni escribir de Armando Barbés, dice el fiel amigo de Gambetta, sin hacer uso del lenguaje de que él mismo se servia, para expresar ideas que formaban, por decirlo así, la sustancia de su naturaleza intelectual y moral. Corre uno el riesgo de no darse cuenta de él ni comprenderlo, si no se le observa con los ojos, y si para interrogarle no se habla en la lengua propia de los hombres de su tiempo. Ya no hay en nuestra época hombres de ese temple y de ese molde.

Apenas llegamos á formarnos una idea exacta de él, estudiándole en sus orígenes, —donde ha logrado introducirse la leyenda en las aspiraciones y los sueños de su juventud, en los disgustos de su vida militante y en las angustias de su vejez prematura y enferma.

Es preciso acordarse de aquella infancia sin alegría, en el seno de una familia que le adoraba, pero devorada enteramente por innumeros dolores que habian nacido de la misma felicidad de que disfrutaba y cuyo secreto pesaba sobre ella como un remordimiento.

Era hijo de un cura emancipado por la Revolucion, que emigró á las Colonias, donde ejercía la Medicina, y que se habia casado por amor con una joven á quien habia salvado la vida. Al volver á Francia, aquella madre feliz se habia enterado de los comienzos de su esposo. Presa de escrúpulos de conciencia, asaltada por terrores religiosos, sin exhalar una queja, pero sin poder

consolarse, se habia agotado de consumicion, en el momento en que su hija, la hermana de Barbés, iba á casarse. Con este motivo, el secreto de familia se descubrió, y quedaron rotos los proyectos de matrimonio. El médico Barbés no pudo resistir á esa doble desgracia, y buscó el reposo en el suicidio.

De ese modo se hizo jefe de familia el joven llamado Armando Barbés. Una profunda melancolia se extendió sobre su existencia como un velo fúnebre. Su alma tierna se abrió á los sentimientos propios á los que se saben colocarse á un lado, por preocupaciones á veces imposibles de vencer. Refugióse en la abnegacion, en la inmolacion de sí mismo, alimentadas y excitadas por la pasion de redimir al prójimo. Entró en la politica, lleno de compasion por los débiles y de ardimiento contra los poderosos. A este ardimiento uniase una desconfianza que iba á exagerar todavía más las sucesivas derrotas, y esta compasion, tan natural y tan viva, que le hubiera parecido odioso tratar de contenerla y dominarla, debian llevarle á exageraciones místicas que comprometieron más de una vez las mejores inspiraciones de su generoso corazón.

Barbés era un hombre de accion. Desde temprano tomó parte en todas las conspiraciones revolucionarias, y cuando la sublevacion del 12 de Mayo de 1834, fué uno de los actores principales de aquel drama.

Condenado á muerte, Luis Felipe le conmutó la pena, accediendo al ruego de Victor Hugo que dirigió cuatro versos célebres al Soberano; pidiendo la gracia del condenado. Encerrado en la prision del Monte San Miguel permaneció allí nueve años, hasta que la revolucion de Febrero le libertó.

Durante la segunda república, fué de nuevo detenido: Napoleon III, le puso en libertad durante la guerra de Crimea, por haberse enterado de una carta que Barbés escribió en aquellos tiempos, en la que manifestaba á un amigo, los votos que formaba, aunque republicano, por el triunfo de las armas francesas. «Si mi país no es libre, decia, deseo por lo ménos que salga mas fuerte de esta guerra.»

«Un hombre que posee tales sentimientos dijo Napoleon, no debe permanecer en la prision.»

Barbés se resistió á salir de ella; pero á la libertad. Emigró á Bélgica, y murió en voluntario destierro, poco antes de la caída del Imperio. Tal es el hombre al que Carcasona, donde vivió mucho tiempo, acaba de levantar una estatua.

Cosas de España.

El escritor que firma en un periódico de Paris algunas graciosas crónicas con el nombre de *George de Peyrebrune*, y que hace poco se encontraba entre nosotros, acaba de dar á luz un trabajo sobre los españoles que ahora visitan á Paris. Lamenta que sus compatriotas no conozcan bien las cosas de España; y sin duda para instruirlos y dar gallarda muestra de lo que ha aprendido durante su permanencia entre nosotros, escribe la rápida semblanza de algunos de nuestros hombres públicos.

Ese trabajo resulta lo más curioso y cómico que puede darse, á juzgar por los ligeros extractos que van á continuacion.

Dice Peyrebrune, hablando del señor Cánovas del Castillo:

«No nos corresponde hablar aquí del papel político del Sr. Cánovas más que para hacer constar que su linea de conducta, siempre firme, altiva, sin concesiones ni transacciones de ningun género le ha valido; con el respeto de sus adversarios, una reputacion universal de sensatez y de inteligencia.

Lo que si nos es permitido decir es que el Sr. Cánovas es un erudito, un experto literato, un autor que desde hace mucho ha alcanzado celebridad. *Sus poesias le han hecho comparar en España con nuestro Victor Hugo...*»

Otro escritor, pero de un temperamento distinto, un estadista de valor considerable y de una importancia que no hace mas que crecer, es esperado en Paris, si es que á esta hora no está ya en Paris, el Sr. Castelar, el antiguo presidente de la República española, antes de Salmeron, al que cedió el puesto por *sua lealtad, para no tomar una*

medida necesaria al gobierno, pero que repugnaba á su conciencia.

Despues de esto, *Georges de Peyrebrune* dice que la literatura es el escalon por el que se sube en España al poder: para ser ministro de cualquier ramo, precisa haber sido antes poeta. Y como prueba de su aserto escribe:

«Nunca se hubiera tolerado en Francia á Victor Hugo como presidente de la República, á Augier como ministro de Hacienda, y á Coppée como ministro de Obras Públicas. Pero estos hubieran tenido la seguridad de serlo en España, donde *el mismo señor Jovellar, el actual ministro de la Guerra, habla con más gusto de sus poemas que de sus cañones.*»

El joven Peyrebrune es cruel.

El cronista parisiense continúa:
«Dos de sus más recientes ministros de Hacienda son, el uno un autor dramático estimado y el otro un poeta delicadísimo, el mistral de Cataluña, Balaguer.»

Hasta aquí el escritor francés; ¿qué le parece al lector?

Cánovas, un gran poeta; Castelar dejó el poder á Salmeron por fidelidad de conciencia, cuando pasó todo lo contrario; Jovellar escribe poemas, Balaguer ha sido ministro de Hacienda, y Camacho, ó Puigerver, ó Pelayo Cuesta, ó Cos-Gayon, ú Orovio, que son los más recientes ministros de ese ramo, pasa por un distinguido autor dramático.

Con cronistas semejantes ¿como han de enterarse los franceses nunca de las cosas de España?

El congreso de jurisconsultos.

Habrán visto nuestros lectores anunciado para este mes un Congreso de jurisconsultos que ha de celebrarse en Madrid. En este pais en que tanto se da al interés personal y tan poco al público, tanto al deseo de exhibiciones que por sí solas son vanas é inútiles; en un pueblo medianamente educado y tan poco á la verdad, tanto á la oratoria y retórica del género cursi, puesta en moda por la vanidad y la ambición y tan poco á la ciencia; en un pais así, los Congresos carecen de todo valor y de todo interés para el público que solo ve en ellos pugilatos y simulacros que no conducen á nada más que á obligar á los periódicos á que traigan y lleven unos cuantos nombres conocidos ó desconocidos.

¿De qué sirvió aquél Congreso mas que para ayudar á los oradores que tomaron parte en él, acrecentando su fama ó anunciándose como abogados?

Hoy se disputa entre muchos el puesto de representante de colegios y academias. ¿Se disputa ese puesto, porque lleva consigo el deber de haber pensado ó siquiera de pensar seriamente sobre los temas que comprende el programa? ¿Se disputa ese puesto por el compromiso, por la responsabilidad que le es inherente? ¿Se disputa por el noble afán de llevar la idea de una determinada solucion y trabajar por arrancarla al Congreso? O por el contrario, ¿se disputa solo ese puesto, porque se ha de discutir, por *discursar*, porque la prensa ha de sacar los nombres al público y anunciarlos como oradores y abogados, y anunciar así sus respectivos bufetes, como el industrial se aprovecha de todos los medios para anunciar su tienda?

¿Se puede saber qué resultados han dado en el terreno de la legislacion los Congresos celebrados en España? ¿Hay siquiera entre los miembros del Congreso el compromiso de trabajar por la aplicacion y planteamiento de los problemas ó cuestiones en él resueltas?

Recordamos el Congreso de jurisconsultos celebrado en Madrid en 1863. Entre las cuestiones de que se trató estaba la centralizacion. Por una gran mayoría el Congreso estuvo contra ese sistema, resolviéndose en favor de una amplia descentralizacion, como necesaria al libre desenvolvimiento de los intereses económicos y morales del pais, como indispensable á la verdad de la libertad politica y á la vida y prosperidad de las provincias y los municipios.

Tuvo la descentralizacion muchos defensores pertenecientes á todos los partidos, y á la cabeza de ellos se encontraba D. Luis

Gonzalez Bravo. Muchos de esos juriscultos han ocupado despues puestos importantes en la política y en el gobierno de España; Gonzalez Bravo fué poco despues del 63 ministro de la Gobernacion y aun presidente del Consejo de Ministros. Fué Gonzalez Bravo, sin embargo, uno de los gobernantes mas tiránicos, mas centralizadores, y pocos de sus compañeros de mayoría en el Congreso se han vuelto á acordar de aquel voto.

Se trató tambien de la libertad de testar, y contra ella hubo una mayoría de pocos votos.

Una gran minoría, en la que se encontraba el ex-ministro catalán Sr. Permanyer, votó contra el sistema castellano de las legítimas, teniéndole por una mixtificación contraria á la familia, por un ataque á la autoridad de los padres y aún á sus derechos de propietario, hasta por antiespañol. Muchos de los que así hablaron y votaron, no han vuelto á acordarse de sus palabras ni de su voto.

Es sabido que hay de sobra gentes que bullen, que se agitan como energúmenos, afanosos de encontrar reuniones donde hablar. Juntas donde aparezcan sus nombres, mandados despues á los periódicos, á veces con bombitos de amistad ó escritos y pagados por los mismos interesados; es sabido que hay gentes que todo lo explotan, que todo lo aprovechan para exhibirse, para anunciarse, en este país de perezosos y de audaces.

No combatimos el anuncio, entiéndase bien; combatimos que sirvan solo á ese fin los Congresos que deben servir á la ciencia, á la justicia.

Tampoco combatimos la idea del Congreso anunciado. Lo que queremos es que á esos Congresos se envíen hombres de estudio y de experiencia, no gentes que sólo procuren por sí, por su fama, por su vanidad, ó por su negocio; porque si ese Congreso ha de servir tan poco como el de 1863, ¿para qué el Congreso?

Destrucción de la pesca.

Leemos en *Las Noticias* de Málaga: «Por orden del prohombre de mar han sido aprehendidos varios boliches que en las playas de Málaga se empleaban en la pesca, a pesar de estar terminantemente prohibida en esta forma.

Confesamos ingenuamente que nos ha sorprendido esta noticia, trasladada aquí desde las columnas de un colega.

Naciendo nuestra sorpresa, no de que se haya dado la referida orden, que esto es muy plausible, sino de que hasta la fecha no hayan caído nuestras autoridades marítimas en la cuenta de que en las playas malagueñas se pesca con boliche.

Andando el tiempo, cuando hayan desaparecido ciertas especies, como ya se nota la escasez de algunas, vendrán los llantos; hoy dominan las risas, porque es muy divertido eso de que la barbarie y la malicia anadas destruyan la industria pesquera, por el afán de un lucro criminal, que no debería existir, si los encargados de hacer cumplir las leyes llenarán su cometido conienzudamente.

El verdugo de esta Audiencia.

Hé aquí el retrato que publican los periódicos de Málaga:

El verdugo es un hombre de 52 años de edad, llamado Lorenzo Gonzalez, natural de Bayona (Pontevedra). Lleva hechas 48 ejecuciones. Estudiado frenológicamente revela segun las observaciones hechas por el médico Sr. D. Fabiano Garcia Rubio, gran desarrollo de los glóbulos cerebrales y así mismo y escesivamente desarrolladas las apofisismatoideas del temporal.

Es de regular estatura, ancho de espaldas algo agoviado; usa bigote, habla con franqueza, es casi risueño y parece que ejerce como la cosa mas natural del mundo, su triste oficio.

Fué bizarro soldado en la guerra de Africa donde se distinguió alcanzando cruces, pero de vuelta á España, parece que por consecuencia de una historia de amores cuyos detalles ignoramos, pretendió y obtuvo la plaza de ejecutor de la justicia. Ayer enseñaba en la cárcel una cartera con recuerdos de su triste oficio y así mismo exhibía el funesto aparato, explicando su mecanismo á quienes le pedían explicaciones del mismo.

Carta de Madrid.

1.º de Octubre de 1886.

Los rumores de crisis circulan con insistencia y los ministeriales mas caracterizados no niegan que este problema político se planteará pronto; pero dicen que se limitará á los ministros de la Gobernacion y Guerra, únicos que pueden tener alguna responsabilidad por no haber previsto en tiempo oportuno la sublevación que les ha sorprendido. Tambien se dá por seguro el relevo del capitán general y del gobernador civil de esta provincia.

La situación del gobierno es en extremo difícil: de una parte los conservadores y los ele-

mentos centralistas que le acusan de inepto y consideran lo sucedido como consecuencia lógica de la política liberal y confiada que á juicio de ellos ha hecho; de otro lado la tradición, los antecedentes y los compromisos revolucionarios de la mayor parte de los consejeros: por otro lado la cuestión gravísima que está planteada en estos momentos; la del perdón ó el castigo de los autores de la rebelión: los conservadores y los centralistas que piden una venganza sangrienta y el país en masa y la conciencia de casi todos los ministros que reclaman indulgencia.

La lucha es reñidísima: Martinez Campos, el marqués de la Habana y otros cuantos generales — que por cierto casi todos cuentan varias sublevaciones en sus hojas de servicio — exigen del gobierno temperamentos de represión; la opinión pública que clama por la clemencia. Sagasta no puede olvidar que él fué quien influyó con el célebre redactor de *La Iberia* Carlos Rubio en el ánimo del brigadier Villacampa para que cometiera su primera falta á la disciplina militar en 1866. Tres horas estuvieron los dos encerrados con el señor Villacampa para convencerlo de que debía sublevarse y al fin lograron su propósito. Desde entonces hasta hoy Villacampa no ha vuelto á sublevarse: en Alcolea estuvo con el general Novaliches. Los ministros de procedencia democrática tampoco pueden olvidar que no hace muchos años estaban al lado del señor Ruiz Zorrilla y contribuía con algunas cantidades á la obra revolucionaria.

De Valencia se ha recibido una exposición con mas de 12.000 firmas pidiendo el indulto; en Madrid se organizarán imponentes manifestaciones y de todas partes llegan ecos implorando el perdón.

La lucha, repito, es reñidísima. ¿Quién vencerá? ¿Será la opinión pública, el país en masa ó el puñado de generales y políticos que piden la venganza?

Difícil es la situación del Gobierno: si perdona, si accede á lo que el país desea y á lo que exige la conciencia de los liberales, el ministerio puede morir; pero en cambio oirá alabanzas sin cuento y dormirán tranquilos; si se deja arrastrar por torpes y mezquinas pasiones, morirá irremisiblemente y caerá sobre sus cabezas la condenación más terrible y más unánime.

La hija del valiente brigadier Villacampa, no se dá un momento de reposo: sin desmayar ante los innumerables obstáculos que encuentra en su camino trabaja dia y noche por ver á los personajes más importantes para inclinarse al perdón, para que trabajen cerca de la regente en favor del indulto.

A excepción del señor Cañamaque y del general marqués de la Habana, todos los que han escuchado á la affigidísima señorita de Villacampa, se han conmovido y la han prodigado frases de consuelo y esperanza. Es preciso ver como ruega la infortunada jóven, para formarse una idea de algunas escenas conmovedoras que he presenciado. Su acento desgarrador, sus desesperados ademanes, sus amarguissimas lágrimas, son capaces de partir el corazón más duro.

Su padre le ha reprehendido con dulzura por esos trabajos que hace en favor suyo: dice el bravo brigadier que quiere morir con dignidad, que no le importa la muerte porque es por una causa noble y además porque quiere que su sangre caiga sobre los que se comprometieron con él y le faltaron.

Pocos hombres pueden dar las pruebas de valor y presencia de ánimo que está dando el señor Villacampa.

Término de una polémica.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 29 de Setiembre de 1886.

Respetable señor: Obligado por la carta inserta el 28 de los corrientes dirigida á V. por el señor D. Miguel Bolea y Sintas, presbítero, vuelvo á molestar la atención del público y á suplicarle, dispense á estas mal trazadas líneas el honor de la publicidad. Me ha extrañado bastante la conducta de dicho señor, al entrometirse en este asunto, que no tenía la condición de debate, supuesto que no pretendía la discusión; sino hacer una mera rectificación. Sale el Sr. Bolea á la palestra á romper una lanza por la señora de sus pensamientos, y yo que no estoy dispuesto á luchar con nadie y mucho menos con dicho señor que tan formidable se presenta, confieso, señor Director, mi pequeñez, y desde luego tenga entendido, que dada esta contestación á que me obliga la cortesía, no volveré á molestarle.

Empezaré por devolver letra á letra y sílaba á sílaba las palabras «embauzar y calumnias» que con ligereza impropia de su edad y estado emplea el Sr. Bolea, y las devuelvo con toda la vehemencia del que ha tenido por aspiración constante decir lo que cree verdad y que por humildad de condición no ha pretendido jamás hacer prosélitos. Los masones persiguen sus fines por buenos medios ceniendo el mandil y no disfrazándose jamás, Sr. Bolea, que embauzar segun el diccionario, es engañar, alucinar alguno con lisonjeras esperanzas ó promesas que no se han de cumplir. Veá, pues, el Sr. Bolea como los masones no pueden embauzar á nadie por que nada pueden prometer y no les ocurre lo que á otras instituciones que á cambio de promesas para lo futuro van aprovechándose de las realidades del presente. No hemos de discutir con el Sr. Bolea el origen de la máxima «El bien por el bien mismo» el Sr. Bolea confiesa que es buena y nos congratulamos de ello. Prosigue dicho señor pasando revista á los estatutos de los Carbonarios, Comuneros y otros y dice: que no encuentra la máxima; yo creo que por ese camino no debe buscarla, en el reglamento de la Guardia Civil, en los aranceles de Aduanas, en la «Gaceta Agrícola», ó en la

«Ilustración Española y Americana»: ó quizá la encuentre en un libro de gran mérito (segun un amigo mio) y que se titula «El Monge Negro».

La Masonería, Sr. Bolea, no tiene máximas que le sean propias; acepta y practica las de la moral universal y no pretendiendo tener origen divino acoge en su seno todo aquello que el trabajo del hombre y la enseñanza de la Historia han dado como bueno y como justo.

Dice el Sr. Bolea que la Masonería es fautora de revoluciones: es tan pueril esta acusación que no la contestaremos sino recomendándole á dicho señor, el título primero de los Estatutos generales de la Orden Masónica, promulgados á mediados del pasado siglo por Federico II de Prusia, los cuales se han editado en varias naciones y ejemplares existen en poder de muchos: allí verá el Sr. Bolea bastante del organismo masónico y no iría á buscar en las sectas de los Carbonarios y Comuneros la índole de la institución; sabe el Sr. Bolea que aquellas tuvieron un fin político y fué por ende eminentemente transitoria su existencia: no confunda con el fin de atacar; lo que no es posible en ese sentido confundir ni atacar.

Vuelvo á rogar á V., Sr. Director, me dispense y al Sr. Bolea le suplico que dé por terminado este asunto, pues me sería muy difícil seguir contestando como merecen sus bien escritas cartas, si insistiese en ello: advirtiéndole no tome á desaire deje de hacerlo.

Se repite de V., Sr. Director, su atento y seguro servidor,

Q. S. M. B.,
M. S. R.

NOTICIAS CURIOSAS.

Las grandes existencias.

Sigue á la órden del dia el tema de los centenarios.

Agotado el presente se ha apelado á los recuerdos históricos, pasando revista un periódico á los mas notables casos de longevidad de que se tiene memoria.

En Inglaterra se registran algunos dignos de especialísima mención.

En 1630 el rey Carlos I recibió la visita de Tomás Parr, honrado labrador que á la razón contaba 147 años de edad. Había nacido en 1483.

—Has vivido mucho mas tiempo que los demás hombres, le dijo el monarca: ¿qué has hecho mas que ellos?

El pobre hombre contestó humildemente. — Señor, desde que cumplí cien años he hecho penitencia.

Tomás Parr casó en segundas nupcias á los ciento veinte años y tuvo un hijo.

Viajando el conde de Arundel por el Shropshire le descubrió y se lo llevó á Londres para presentarlo á la corte.

El anciano labrador, que solo se había alimentado hasta entonces de queso, leche y pan, notó la mudanza de costumbres; pero todavía resistió cinco años y falleció á la edad de ciento cincuenta y dos, siendo enterado junto á los reyes en Westminster.

Uno de sus nietos quiso imitarle, sin que lograra conseguirlo, pues murió á los ciento veintidos años.

Del mismo país era Juana Fitzgerald, condesa de Desmond, nacida en 1438.

A los veinte años bailó en la corte de Eduardo VI con el duque de Gloucester, mas tarde Ricardo III, por el asesinato de sus sobrinos.

La condesa volvió á Londres al cabo de los ciento veinte años, durante el reinado de Jacobo.

ra este el undécimo reinado que veía. El célebre Bacon pretende que su dentadura se renovó tres veces. Murió en 1603, habiendo llegado á la edad de ciento cuarenta años.

Tomás Parr y la condesa Desmond conservaron la plenitud de sus facultades hasta el término de su existencia.

Antes de abandonar la Gran Bretaña, es forzoso citar á Enrique Evans y Juana Serimshaw que alcanzaron, el primero ciento veintinueve años y la segunda ciento veintisiete.

En 1741 falleció en París, Ana Odette Grappin, que había nacido en 1606.

Humboldt practicó curiosas investigaciones acerca de la longevidad de los indios, y cita el caso de un peruano que murió á la edad de ciento cuarenta y tres años.

Este archicentenario se casó en segundas nupcias con una india con la que vivió noventa años, habiendo llegado éste á contar ciento diez y siete años.

Hasta la edad de cinco treinta, el peruano anduvo diariamente tres ó cuatro leguas á pie.

Al Nuevo Mundo corresponde indudablemente el primer premio en materia de longevidad.

Segun escribe Feix de Azara, en 1779 existía cerca de Córdoba de Tucuman una negra llamada Luisa Trexo hija de uno de los esclavos del obispo de dicha diócesis.

Por la fecha de la muerte del Prelado y por el testimonio de algunos centenarios, se vino en conocimiento de que Luisa debió fallecer á la edad de ciento setenta y cuatro años.

A las pruebas acumuladas para comrobartan extraordinario caso, se unieron varias señales que demostraban el estado de decrepitud de aquella mujer.

Los miembros se hallaban totalmente descarnados y cubiertos de una piel en extremo rugosa y en su boca no se veía ni un solo diente.

Luisa se ocupaba casi siempre en hilar, desempeñando además la profesion de comadrona. Estos ejemplos demuestran á los mas incredulos, que no es tan poco frecuente el caso de llegar á la codiciada edad de cien años.

PROVINCIAS.

De algun tiempo á esta parte, dice un periódico valenciano, llamaban la atención de cuantos pasaban por la acera donde se halla instalado el Ateneo-Casino Obreros, dos señoras-jentadas, con el rostro cubierto por tupido velo, las cuales imploraban una limosna desde el dintel de una de las puertas del Ateneo. La actitud de dichas señoras inspiraba verdadera compasión, y la limosna era abundante, no siendo menor el deseo de cuantos la prodigaban, de saber quiénes serian las incógnitas prodioseras.

Anoche, segun noticias, se descubrió el enigma: una señora, al tiempo de depositar su óbolo en la mano de la mas jóven de aquéllas, le levantó el velo aplicando á la vez el ténue respaldor de un fósforo que encendió al efecto, viéndose sorprendida por la presencia de una jóven de unos 13 años, de rostro bastante agraciado, á la que reconoció como hija de un infortunado patriota, cuya memoria está aún latente en todos los valencianos por su honradez y la prudente energía que desplegó en los sucesos cantonales de 1873, contribuyendo á evitar actos que tal vez se hubieran llevado á cabo en la intervencion de aquel honrado hijo del pueblo.

Varias versiones corrian entre los curiosos que se reunieron en el punto del suceso; pero la mas autorizada, al parecer, es que á la citada jóven se la obliga por su tutor, que es su abuelo, y por la mujer de este que acompaña á aquella en la tarea de pedir limosna, á ejercer dicha industria, y hasta se añadía que el motivo es para justificar la reclamacion de ciertas cantidades que se recogieron para dichos huérfanos.

Escriben de Cartagena que anteayer lugresó en el hospital de aquella ciudad un labriego herido en circunstancias bien extrañas. Dicho sujeto estaba ocupado en cavar una viña, y en uno de los golpes que dió con la haza se disparó un cartucho de fusil que había oculto entre la tierra, cuyo proyectil le destruyó por completo la mano izquierda.

TELEGRAMAS.

El Manifiesto del duque de Sevilla.

París 1.º.—El *Temps*, ocupándose esta tarde del Manifiesto del duque de Sevilla, dice que no tiene ninguna importancia política.

Añade que dicho documento contiene una serie de declaraciones republicanas singulares bajo la firma de Enrique de Borbon.

Un redactor de *La República de los Altos Pirineos*, periódico de Tarbes, tuvo una entrevista con el duque, y habiéndole preguntado qué quería decir al afirmar que él es republicano de nacimiento, contestó lo siguiente: «Nací en 1848 en el destierro, ¿no es este motivo bastante para nacer republicano?»

París 1.º (10 noche).—Todos los periódicos publican el Manifiesto del duque de Sevilla, documento incoherente y sin mérito alguno. En una parte del discurso elogió al malogrado Rey D. Alfonso XII, y en otra le llama coronel de hulanos.

Pregonar la revolucion y anunciar que bien pronto entrará en España con las armas en la mano.

La prensa generalmente concede poca importancia al Manifiesto del duque de Sevilla, y le publican solo por la curiosidad que puede despertar su lectura.

La *Patria* cree imposible que despues de esto pueda continuar en Francia el duque de Sevilla, y que será expulsado como lo fué don Carlos.

Viena 1.º (10 noche).—El periódico *Wiener Allgemeine Zeitung*, comentando el Manifiesto del duque de Sevilla, lo censura con durísimas palabras.

«Hasta ahora—dice—habían abundado los conspiradores en la familia de los Borbones; pero el tipo del Borbon republicano es novísimo.

Será tan sincero republicano el nuevo adpato, como lo fueron los Bonapartes.

Inquietudes en Moscov.

Berlin 1.º.—Segun las últimas noticias de Moscov, reina gran inquietud en las esferas comerciales de Rusia á consecuencia de la incertidumbre y de los recelos que infunde la situación peor que la guerra.

Resago patriótico.

París 1.º.—El duque de Aumale ha hecho donacion de su palacio y dependencias de Chantilly al Instituto para que aquel sea convertido en Museo.

La renta que produce actualmente Chantilly se calcula en 500.000 francos de la cual disfrutará en lo sucesivo el Instituto de Francia.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 3 de Octubre de 1886.

Muy señor mio: He leído con extrañeza la 1.ª gaceta que con el epigrafe de «No es gúasa» publica en el núm. 7.956 correspondiente al 3 del actual.

Desde luego, Sr. Director, ha sido V. sorprendido en su buena fé, conociéndose á tiro de ballesta que la referida gaceta no es producto de su sensato juicio, sino desahogo apasionado de algun opositor despechado, que cree por ese medio, no muy recomendable, poner en ridiculo á un profesor dignísimo, considerado y apreciado como se merece del público almeriense, y juzgado ahora por un Tribunal competente y digno, cuyo fallo debe pesar más en la conciencia de las gentes imparciales que los desahogos de un interesado, cuyos actos no le han hecho acreedor á ocupar el lugar que él se cree merecer.

Sirvan estas líneas de satisfacción al ofendido Sr. Lopez, y confiando en que V. se servirá ordenar la insercion de estas líneas en su ilustrado periódico queda de V. con la mayor consideracion y aprecio S. S.

Q. B. S. M.,
Un suscriptor.

GACETA.

DIA 1.º

Estado.

Convenio entre España y Alemania prorogando el tratado de comercio y navegacion de 12 de Julio de 1883.

Hacienda.

Decreto concediendo un crédito extraordinario de 65.250 pesetas con destino á la creacion de la escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos, y otra denominada Estacion marítima de Zoología y Botánica experimentales.

Gracia y Justicia

Decretos nombrando registradores de la Propiedad: de Azpeitia, á D. Ignacio Martín Balacótegui; de Hellín, á D. Antonio Ginés Gil Fernandez, y de Dolores, á D. Francisco Romalla y Gallardo.

Fomento.

Orden aprobatoria del proyecto de ordenacion y plan de aprovechamientos para el primer periodo del turno de transición del monte Valle de Iruelas, presentado por D. Miguel Gurrea y Muñoz, y otros particulares.

GACETILLAS.

Anteayer á las cuatro de la mañana ha fallecido en esta ciudad la virtuosa jóven Srta. D.ª Antonia Ramirez Casinello, víctima de una penosa enfermedad que la ha llevado al sepulcro en pocos meses.

Pasma ver la resignacion cristiana que ha observado esta jóven en sus últimos momentos animando con sus palabras á todos los parientes que rodeaban su lecho y disponiendo con una serenidad propia de un alma fortalecida con el testimonio de una conciencia sin mancha, todo lo que habia de efectuarse despues de entregar su espíritu al Supremo Hacedor.

Reciba su desconsolada familia la expresion de nuestro profundo sentimiento por el pesar que hoy la aflige, que justo es que vertamos una lágrima sobre el féretro que encierra los despojos de una jóven tan buena y tan virtuosa, que ha vivido en la tierra lo que viven las flores: una breve mañana.

La noche del domingo fué abundante en peripecias, riñas, escándalos y expansiones alcohólicas. Los individuos del cuerpo de serenos cumplieron su cometido interviniendo en muchas cuestiones desagradables y encaminando á su casa á los mareados, sin que afortunadamente ingresase en el Hospital mas que un herido á consecuencia de un botellazo que le dieron en la cabeza, en uno de los cafés cantantes y bailantes.

Como era día de fiesta y siguiente á San Miguel que es un santo valiente, los espíritus estaban todavía sobreescitados de las libaciones del día anterior.

Ayer mañana estuvo el Alcalde señor Lirola en la huerta de la Marquesa de Diezma y vió lo que ya habia contemplado la Comision de policia urbana, disponiendo en el acto la demolicion de una parte de la balsa y de la tapia que cerraba la finca por la calle de la Vega, dejando aquel sitio franco y expedito. También ordenó el Sr. Lirola que bajo la multa de 25 pesetas no se permitiese lavar en la famosa balsa, foco perenne de pestilenciales emanaciones que tenian asfixiados á todos aquellos vecinos.

En el nombre de estos damos las gracias al Sr. Lirola, que así mira por la higiene y mucho mas ahora que empiezan á circular rumores poco gratos respecto á la salud pública en Málaga.

Audiencia.—En la de este distrito, se celebrarán en la presente semana los siguientes juicios orales:

Martes 5.—Causa de Almería, contra Antonio Viciana Alvarez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Cano (D. Pedro).

Miércoles 6.—Id. de id. contra Pedro Gimenez del Aguila, sobre id.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.

Jués 7.—Id. de Canjayar contra José Luzón Carretero, sobre id.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, Sr. Cassinello (D. G.)

Viernes 8.—Id. de Almería, contra Francisco Garcia Salas y consortes, sobre id.—Fiscal, señor Medina; defensor, Sr. Ramón.

Sábado 9.—Id. de Canjayar, contra Maria Alcaraz, sobre infanticidio.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor, el mismo.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el Comunicado que nos dirige un apreciable suscriptor, rebatiendo los conceptos de una gaceta en que se apreciaba el acto del examen de D. Andrés Lopez, para optar á la

plaza de Maestro de la Escuela de Párvulos de esta capital.

Como el remitente ha adivinado, la gaceta no es nuestra y la insertamos por esa excesiva amabilidad que á los periodistas nos distingue.

Desfondo.—El día 9 del corriente á las 8 de la mañana se continuará la operacion de deslinde de los términos jurisdiccionales de esta capital y Nijar, en la parte referente á las fincas de D. Arturo de la Muela, debiendo ser el sitio de reunion el punto en que quedó pendiente dicha operacion el día 13 de Agosto último.

Minas caducadas.—Se ha declarado caducada la concesion de la mina nombrada «Los Alpes», sita en la solana de Sierra Bermeja, término de Lucar, por resultar probado su abandono.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipal dia tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudí eron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como debía testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

Hago saber: Que á virtud de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento y á lo dispuesto en la real orden de 16 de Junio de 1854, durante veinte dias contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, estará de manifiesto en la Secretaría municipal, para conocimiento de las personas que quieran examinarlo y hacer valer sus reclamaciones ante el expresado Ayuntamiento, el plano y expediente de alineaciones de la calle de los Algibes de esta ciudad.

Almería 1.º de Octubre de 1886.—Juan Lirola.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, *Onofre Amat Garcia.*

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 2 Y 3.

Entrados.

- De Estepona, land Cuatro Amigos.
- De Málaga, id. Antoñita.
- De Barcelona, bergantin goleta San Pedro.
- De Málaga, vapor Sevilla.
- De Idem, id. Nuevo Valencia.
- De Idem, id. Barambio.

- De Cartagena, cañonero Nervion.
- De Nemours, land Angeles.
- De Tarragona, vapor Fingal.
- De Málaga, vapor San Fernando.
- De Javea, id. Caledonian.
- De Málaga, id. Cabo Ortegá.
- De Cádiz, id. Nuevo Perez.

Despachados.

- Para Cartagena, vapor Sevilla.
- Para Cartagena, vapor Imaculada Concepcion.
- Para Id., vapor Barambio.
- Para Lóndres, id. Marbella.
- Para Liverpool, id. Morron.
- Para Cartagena, id. Nuevo Valencia.
- Para Id., id. San Fernando.
- Para Id., id. Cabo Ortegá.

ANUNCIOS.

Sociedad Cooperativa de Obreros de Almería.—Aviso público.

—Acaba de abrir en la plaza de Flores, casa contigua al Café de Artesanos, un gran establecimiento de comestibles en el cual se propone vender á sus asociados y demás personas que quieran favorecerle, todos los artículos de comer, beber y arder.

Garantizar á sus clientes, la buena calidad y peso exacto y que obtendrán tanto por ciento que ella consiga.

A todos los consumidores, por cada vez que compren de una peseta arriba, se le dará gratis una papeleta de la rifa, que se efectuará cada mes y medio, de varios objetos de uso.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **CABO MACHICHACO**

saldrá de este puerto el 6 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. Ulpiano Torres. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

La empresa que tiene á su cargo la contrata del correo

entre esta capital y Berja, ofrece al público servicios de carruages extraordinarios para llevar á todos los que quieran ir á ver las magníficas corridas de toros que se van á lidiar en la feria de Berja. Se espended los billetes en la oficina que tiene dicha empresa en el final del paseo del Principe; estosse darán de ida y vuelta á los precios corrientes de 20 reales interior y 24 berlina, el servicio extraordinario empezará el 13 del corriente y terminará el 17, del mismo. 2-4

Enseñanza de los idiomas francés é inglés. Solfeo y piano.

—Preparacion para el ingreso en la Academia militar y en los Cuerpos de Estadística, Sobrestantes de Obras públicas, Establecimientos penales y otros.

Para detalles dirigirse á D. Andrés Crespo. Martínez Campos, 1, 2.º izquierda. 2-4

La Industrial Funeraria se ha trasladado á la acera

de enfrente de la misma calle, núm 13. 2-10

Don Pascual Sanchez Rodriguez Médico-cirujano,

acaba de llegar á esta y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á dicha ciencia y habita calle de Perea número 1 (fotografía) Permanecerá únicamente 15 dias. 2-4

Bandera encarnada.—Cajón

núm. 15. Juan Perez Andujar dá la carne de macho y carnero á 2 reales, tan cabal que no le teme al peso. 4

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA

(ÚNICO EN ESTA CAPITAL)

Y DIRIGIDO POR

DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

Calle de Martínez Campos, número 12.

Primera y segunda enseñanza completas. Alumnos *internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.*

El periodo ordinario de matrícula, para la segunda enseñanza, comprende desde el 1.º al 30 de Setiembre, y desde 1.º al 31 de Octubre el extraordinario, en el cual son dobles los derechos.

La matrícula á 1.ª enseñanza dura todo el año.

Los que hayan de cursar en este Colegio, deberán hacer sus matrículas en la Secretaria del Establecimiento dentro de los plazos antes fijados.

NOTA.—Los alumnos de este Colegio como incorporado no necesitan asistir á las aulas del Instituto. 10

El médico cirujano Sr. Ruiz

Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle de la Glorieta, número 2. 23

Aviso á los parraleros. Los señores W. Barter y C. 38 Gracechurch

Street, Londres, los cuales tienen Sucursal en Liverpool, que gira bajo la misma razon social son de los que mejor producto han obtenido en la venta de la uva de la presente temporada.

Tienen banquero en esta plaza que abonará en efectivo los importes de los envíos que se les hagan; esto es en el caso de que los señores remitentes no prefieran tomar cheque ó disponer á cargo de ellos.

Los Sres. que gusten consignarles su fruta, pueden dirigirse directamente, bien sea á Londres ó Liverpool, como mejor prefieran. 5-8

La Habanera. Fabrica de chocolates movida á vapor y cafés empaquetados de Ginesa Lopez é hijo.

Para las personas inteligentes que gustan de los chocolates finos, tenemos preparado una clase superior-extra, de exquisita aroma y excelente gusto, al precio de **6 reales paquete.**

Además, seguimos fabricando chocolates desde 3 reales (paquete) hasta 30, Botes de cafés elegantemente preparados.

Descuentos y plazos en las ventas al por mayor.

18 y 20.—Marín.—18 y 20. ALMERIA.

A las madres de familia y amas de cria *Pasta Lactea*

reproductiva de la leche, esta crema que ha sido experimentada por espacio de muchos años sin ser muy conocida del público, tiene la propiedad de reproducir la leche en los casos de retirarse por susto, disgusto ó cualquier otra causa de las muchas que pueden presentarse y que producen este efecto.

Basta solo tomar dos ó tres cucharadas para notar el efecto instantáneamente como así lo han justificado todas cuantas personas la han usado quedando altamente satisfechas. Se espended solamente á 8 rs. lata.

Único punto de venta en toda la Provincia. **Palma Catalana.**

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRIVILEGIOS DE INVENCION

PARA PAPELES DE FUMAR ENGOMADOS Y EMBOQUILLADOS

RIDAURA Y COMPAÑIA

ALCOY.

Primeros privilegiados en España por esta clase de papeles, que vienen siendo cada vez mas apreciados de los fumadores por su esmerada clase.

Consecuentes en el propósito de dar á su fabricacion toda la latitud posible y á los fumadores toda suerte de novedades, han obtenido privilegio por el papel *emboquillado*, cuya mejora, unida á la del *engomado*, resuelve la necesidad que se dejaba sentir de algo nuevo y elegante, pero económico, toda vez que los libritos *ambros gran novedad* se detallan á 5 céntimos de peseta.

MARCAS DE LA CASA.

Hipódromo, Tortuga, Corse, Caballo, Mapa-Mundi, Escudo, Pabellones, Islas Carolinas, Castillo, No ruego alquitrán y otras.

RIDAURA Y COMPAÑIA.—Detalle en todos los estancos.—Por mayor exclusivamente en casa de DON MIGUEL BALMAS, calle de las Tiendas, núm. 23.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
• EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.



El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.



Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, si no los objetos que tengan la *marca de fábrica* colocada al márgen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

El nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp.ª, en PARIS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de im- pureza de la sangre y los humores.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desecanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO de Don Juan Lopez Lopez

1.—Ricardos.—1.

Estando avanzada la temporada de verano, el dueño de este acreditado establecimiento ha hecho una notable rebaja en los precios de todas las diferentes clases de calzado.

Los zapatos de verano para caballero que se vendian á 6 pesetas hoy se venden á 5 pesetas 50 céntimos; con que aprovechad la ocasion.

Tambien se han recibido un magnífico y variado surtido de palas bordadas para la presente estacion las que se recomiendan especialmente á las señoras, por lo elegantes y esmerado trabajo.

1.—Ricardos.—1.

GARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués mo- delos nuevos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y golpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad mucha variedad en botones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2, y estrellas alchichon legítimo de Vich, queso de bolay Mallorquin, tatas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pitones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atun superior, francés y español, sardinas de Nantes con espina y sin ella, chocolates, calés y tés superiores.

43.—TIENDAS.—43.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 242.519,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » Don José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marques de Santo Domingo de Guzman.
» » » Marqués de Peñaforida	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Güares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Rodriguez Arial	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGEUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno.)—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (Garcia Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D. Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

MARMOLISTA Y LAPIDARIO.

4.—REGOCIJOS.—4.

Lápidas mármol blanco con inscripcion en negro y adorno á 60 reales.
Idem mármol negro Bérigica de 1.ª desde 100 en adelante.
Se ejecuta toda clase de obras pertenecientes á arquitectura, escultura y adorno, como así mismo tableros para muebles, lozas, escalones, zócalos, columnas, fuentes, chimeneas, baños, etc.
Se garantiza la buena calidad y exacto cumplimiento.

VERDADERAS PILDORAS DEL D.ª BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.
La inscripcion de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.
Bájase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.
Desconfíese de las falsificaciones.
PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre lasmas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se constiuyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuartos de aguas, almacenes, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de 10- das clases procedentes de Bilbao.
Daran razon, calle de Murcia núm. 3

Compañia General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

SERVICIOS DE LA

Compañia Transatlántica

DE BARCELONA.

VAPOR-CORREO A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Pror soy y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, San Juanilla, Cartagena, Coto, y puertos del Pacífico.
El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Simpresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

Alambres Galvanizados.

Se ofrecen de superior calidad á entregar en el mes de Noviembre próximo á los precios siguientes:

Numero 7	á 17 reales arroba.
8	á 18 » »
10	á 20 » »
12	á 22 » »
13 1/4	á 24 » »

Para mas antecedentes casa D. Ricardo Gimenez, Paseo del Principe. Se admiten contratos hasta el 31 Agosto próximo.

D. Ricardo Gonzalez Navarro,

tiene de venta en Can jayar, unos seis mil barriles de roble con buen serrin y superior construccion, para embase de uvas, mitad de 55 libras y mitad de 50, los que cede á precios convencionales.

Si á alguno le conviene recibirlos en esta capital podian cangearse con los que han han de mandar á aquellos pueblos.

Lambien vende arcos para barriles.
Dará razon en Almería D. Antonio Rodriguez Canet, calle del Socorro, almacenes de la Sra. Viuda de Hernandez.

Almería 30 de Setiembre de 1886.—Ricardo Gonzalez Navarro. 3-4

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.